

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias, 10, Ultr. y Estran 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,576 DE MAÑANA.

MADRID, LUNES 5 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publica ayer disposicion alguna de interés general.

Se ha dispuesto que se proceda á nueva eleccion en el distrito de San Vicente de Valencia, en sustitucion del señor marqués de San Juan, que ha tomado asiento en el Senado.

En la Gaceta aparece ayer el acta aprobada por S. M. de la negociacion de títulos verificada anteayer, quedando adjudicados los 1,439,360,000 rs. nominales en títulos del 3 por 100 consolidado, por 600,000,099 rs. y 10 céntimos, en efectivo á los individuos y por las cantidades que respectivamente constan en el acta.

La Gaceta publica ayer una real orden autorizando á D. Miguel Iserle y Pastor, para que, salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Rodeche como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Fuentes de Rubielos, debiendo sujetarse á las condiciones que van adjuntas á la real orden.

En igual forma se concede otra autorizacion á D. Pedro Subirós para aprovechar como fuerza motriz de una fabrica de papel continuo 1,500 litros de agua por segundo del rio Fluviá, que está utilizando en un molino harinero en el término de Besalú, provincia de Gerona.

Se ha acordado que todo individuo de la clase de retirados del ejército, cuando viaje, está en el deber de presentarse á las autoridades militares de los puntos en que pernocte, como tambien de aquel en que tenga fijada la residencia luego que regrese.

La Gaceta publicó ayer varias vacantes de escuelas que deben proveerse por concurso.

Anteayer salió el director de La Edificadora, D. Angel Hernan, en union del director facultativo D. Leopoldo Zoilo Lopez, á los conocidos baños de Puertollano, con el objeto de marcar los terrenos en que va á construir esta sociedad. Celebramos que las compañías constructoras estendian sus operaciones á las po-

blaciones que reclaman tan urgente mejora.

Leemos en La Libertad de ayer: «Ayer tarde decia un alto personaje de a union liberal á propósito de la subasta que acababa de verificarse en el ministerio de Hacienda, que el éxito era tan satisfactorio para el ministerio y para el pais, que él, aunque adversario político, no podia menos de aplaudirlo, porque inauguraba una nueva era en nuestro pais; puesto que el haberse presentado tan gran número de licitadores españoles y extranjeros por cantidades que todas juntas ascienden á cerca de 8,000 millones, mostraba una inmensa confianza en favor del crédito del pais; y sobre todo que los españoles han dado el primer paso al buscar en las negociaciones del Estado empleo á sus capitales.»

El Sr. D. Jorge Williams presentó proposicion al tipo de 43,50 para los 1,379 millones nominales, equivalentes á los 600 efectivos que habian de subastarse anteayer; pero no estando su propuesta arreglada en la forma á lo estrictamente establecido, no pudo ser admitida, segun ya hemos dicho. Poco despues de la hora fijada para admitir proposiciones, recibió el Sr. Williams otra orden de sus corresponsales en Londres para igual cantidad; de suerte que solo de esta procedencia habria resultado el duplo de lo que el gobierno deseaba, añade La Libertad. Es de celebrar esta buena disposicion de los ingleses, que hasta ahora se habian retraido de tomar parte en operaciones con valores españoles.

Desde todas las provincias de España, tanto las autoridades como las corporaciones y muchas personas importantes, han felicitado por el telegrafo á S. M. por el satisfactorio resultado de la subasta de los títulos del 3 por 100 verificada ayer en el ministerio de Hacienda.

Ayer á las doce ha marchado á Aranjuez el presidente del Consejo de ministros.

Segun tenemos entendido, parece que á mediados del próximo mes el señor de Palomar y Caballero, conocido especialista de las enfermedades de pecho y padecimientos del hígado hará su acostumbrado viaje al extranjero, detenién-

dose á su paso por algunas capitales de España, dando lugar á que puedan consultarle aquellos enfermos que necesitan sus tan benéficos auxilios.

Los periódicos políticos que se publican en Madrid, y que han circulado por la Península, desde el mes de mayo anterior, han pagado por derecho de timbre un total de 66,599'72 rs., en la forma siguiente:

	Rs. cént.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.....	8,400
La Libertad.....	6,332'40
La Esperanza.....	5,608
La Regeneracion.....	4,977'60
Las Novedades.....	4,838
El Pensamiento Español.....	5,484
La Discusion.....	2,720'80
La Democracia.....	2,686'68
La Epoca.....	2,400
Las Noticias.....	2,280
El Caseabel.....	2,227'20
Los Tiempos.....	2,000
El Pueblo.....	1,989'60
El Diario Español.....	1,615
El Pabellon Nacional.....	1,400
La Nacion.....	1,260
La Soberania Nacional.....	1,243'20
El Gobierno.....	1,200
La Razon Española.....	1,142'40
El Eco del Pais.....	1,120
El Progreso Constitucional.....	1,040
El Leon Español.....	1,000
El Criterio.....	760
La Política.....	740
El Contemporáneo.....	680
La Verdad.....	660
La Libertad.....	560
La Patria.....	500
El Independiente.....	499'44
El Faro Nacional.....	400
El Gil Blas.....	398'40
El Reino.....	340
El Espiritu Público.....	321
La America.....	64

Los periódicos no políticos, incluyendo la Gaceta, que ha abonado 4,000 reales, han satisfecho por igual concepto 16,489 rs.

Para las Antillas han pagado 8,479'20 reales y 4,804'80 para Filipinas. De estas dos sumas corresponden á nuestro periódico 296 rs.

El viernes estuvo en el hospital general una comision de la diputacion y una provincial de beneficencia, y adop-

taron algunas disposiciones encaminadas á reformar la cocina del establecimiento. Entre otras modificaciones parece que se introducirá una muy conveniente para evitar el enfriamiento de las comidas por la tardanza en servir. Esta modificacion consistirá en la colocacion de un aparato para subir directamente las calderas desde la cocina á los pisos altos.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Málaga, 4.
Ayer salió de este puerto la «Ceres» para los presidios, conduciendo víveres y 25 trasportes.

Badajoz, 4.
Al entregar en tesoreria los caudales la depositaria de la Serena, han faltado 80,000 reales en monedas de cuatro duros.

Se hacen averiguaciones para saber dónde está la falta y de quien es la responsabilidad.

Ferrol, 4.
Ha salido para Lisboa la fragata escuela de guardias-marinas «Esperanza».

Ayer han corrido rumores de estar amenazado el orden público hacia Cartagena, Cataluña y Andalucía.

Las noticias telegráficas recibidas de estos puntos como de todos los demás de la Península, nada hacen temer en este sentido, por mas que se sepa, y no de hoy, sino de hace mucho tiempo, que existen en varios puntos personas dispuestas á lanzarse á las vias de hecho; pero hoy, como antes, el gobierno se cree con fuerza bastante para prevenir todo intento subversivo ó para reprimirlo rápidamente.

Cada dia siguen afluyendo mayores capitales al Banco de prevision y seguridad, cuya próspera situacion es ya conocida de nuestros lectores. En la última sesion celebrada por el consejo de vigilancia se acordó repartir á los imponentes 75 céntimos por 100 como en los anteriores meses.

Los ingresos son mayores á medida que la desconfianza ha ido retirando los capitales de negocios mercantiles, y á medida que el crédito real y positivo ha dado á conocer sus ventajas.

El ministerio de Ultramar se ha dirigido oficialmente á la comision creada

para la ejecucion de la ley del real patrimonio reclamando para colocar en ella las oficinas de aquel departamento ministerial, la casa de la calle de Alcalá que habitaba el señor infante D. Sebastian.

El importantísimo asunto, vital para Cádiz, de las obras de aquel puerto, ha sido resuelto de la manera que con justicia era esperada por aquella culta ciudad. Está ya acordado el emplazamiento del puerto en el frente de la poblacion, como lo exigian las necesidades de su comercio. Se ha decretado tambien la formacion con urgencia del proyecto definitivo.

Varios periódicos acogen el rumor de que despues de la interpelacion del señor Lasala, el gobierno perseguirá con mayor vehemencia á los periódicos de oposicion.

Para probar la falta de verdad de aquel rumor basta recordar que el gobierno no persigue ni castiga á la prensa. Quien la denuncia es la ley, y quien la juzga los tribunales.

El sexto regimiento á pié de artillería ha recibido orden de salir de esta corte para Cartagena.

Han llegado el dia 24 Sevilla, procedentes de Inglaterra, hospedándose en el palacio de San Telmo, SS. AA. RR. los condes de Eu, príncipes imperiales del Brasil, y los duques de Nemours y de Alençon. Acompañan á los primeros la baronesa Delaage, dama de S. A. I.; el baron Delaage, gentil hombre de Cámara de SS. AA. II.; los Sres. Feichoo y Marquez Lisboa, médico y secretario de Cámara de SS. AA. II., y á los segundos el comandante de artillería Sanchez y Mr. Gauthier.

Dice La Verdad que el gobierno se propone formar listas de proscripciones, para así que se cierren las Cortes, llevar á efecto el destierro de algunos personajes políticos importantes y de algunos periodistas.

Podria tener alguna verosimilitud esta acusacion cuando se hubiera visto al gobierno lanzarse en el camino de la violencia y de la ilegalidad; pero cuando con su conducta demuestra su respeto á las instituciones, llevado á veces hasta el extremo, no pueden hacer efecto semejantes invenciones.

nos hemos visto en circunstancias muy críticas para vos. No es posible que me hayais olvidado.

—¡Daniel! ¡Daniel!

—El mismo, ¡Daniel... el ladrón! Daniel, el bandido, Daniel, á quien rehusásteis la libertad, y hoy tiene en sus manos vuestro honor y vuestra vida.

—¡Dios mio, Dios mio! ¿Qué valen ante los vuestros los designios del hombre!

—Ya lo veis, yo á mi vez, puedo denunciaros á la justicia; á mi vez llamamos asesino, y mostrando ese cadáver probar á los ojos de todos vuestro crimen.

—¡Yo no le he asesinado, bien lo sabéis!

—Lo sé, y sin embargo, las apariencias os acusan; podré revelar que el conde de Vauvres era el amante de vuestra esposa, que ella se suicidó cuando vos descubristeis su falta...

—¡Oh! ¡Callad, callad en nombre del cielo!

—Callaré con una condicion.

—¿Cuál?

—Quiero volver á Francia, donde me llaman asuntos del mayor interés y necesito que vos me asegureis la impunidad todo el tiempo que me agrade vivir allí con mi esposa.

—¡Imposible!

—Enhorabuena; yo iré á Paris, y el dia que me prendan hablaré, haré pública vuestra afrenta y el crimen con que la habeis cubierto, y al espiar los mios en el cadalso ó en el presidio, tendré al menos el gusto de saber que sois de los nuestros, y que, como á mi, os llaman asesino.

—Dios mio, tened piedad de mí!

—Escojed; sois libre.

—Escojer entre dos infamias? ¡Nunca! Ese sacrificio es superior á mis fuerzas. No me conozeris, cuando osais proponerme semejante villanía.

—Porque os conozco, Mr. d'Arbeuil, os dejo en libertad de elegir... Pensadlo.

Mr. d'Arbeuil reflexionó algunos segundos, y su mirada que vagaba con estravio, se fijó obstinadamente en el cadáver de Raimbaud.

—Semejante alternativa... No hay mas que un tercer medio... ¡el de evitar el deshonor á toda costa!

Daniel retrocedió involuntariamente un paso; todo lo temia de aquel hombre enérgico.

—No temais; murmuró Mr. d'Arbeuil, sonriendo tristemente, no mancharé mi mano, ni cargaré mi conciencia con una víctima mas. ¡Harto es ya lo sucedido!

Y mostraba al decir esto el cuerpo inerte del conde bañado en su sangre. Despues, como si fuera observándose en él el estravio de la razon, murmuraba:

—Si; habiendo salido sin guia... perdidlos quizá en medio de la noche... una caida todo el mundo lo comprenderia. Es un hecho verosímil... ¡Oh! ¡qué Dios me perdone!

Y al acabar estas palabras, y antes que Daniel hubiese comprendido su intencion, abrazó el cuerpo de su rival, y se precipitó con él en el fondo del precipicio.

Daniel lanzó un grito y se cubrió el rostro con las manos.

Así permaneció algunos instantes. Despues se acercó á la orilla del abismo, y quiso en vano profundizar su fondo con la mirada.

—¿Por qué he llegado tarde? dijo para sí. ¿Por qué me he separado del conde? Acaso hubiera logrado reconciliarlos... Pero no, ese hombre era inflexible, ha muerto como habia vivido, sacrificándolo todo á su rectitud de magistrado... ¡incluso su mujer y su vida! Ha sido el héroe del deber... Respetemos su memoria; guardaré su secreto; esto es lo menos que puedo hacer por un hombre de tan gran corazón. Como ha dicho, el mundo nada sospechará. Adios, pues, mis esperanzas... ¡Adios patria mia!...

¿De qué me quejo? ¿No tengo á Zappa?

La noche sorprendió aun á Daniel en el mismo sitio. ¿Qué pasaba en su alma?

¿Quién era aquel hombre extraordinario? ¡Nadie lo supo jamás!

Ocho dias despues los periódicos de Paris anunciaban que el magistrado Mr. d'Arbeuil y su primo el señor conde de Vauvres habian caído en un precipicio por empeñarse en recorrer sin guia las peligrosas cercanías de Louech.

FIN.

donemos este cuarto, en que aun resuenan para mí los últimos gritos de su agonía! ¡Ah! Si yo no hubiera salido, si yo me hubiese quedado á protegerla, esa infeliz no hubiese muerto... Perdonad... olvidaba que era precisa su muerte para que quedase á salvo vuestro honor, y tranquila vuestra conciencia...

—¡Me estais insultando!, caballero!

—Hace ya mucho tiempo que os insulto. ¿No lo habeis advertido hasta ahora?

—¡pero nunca me figuré que os propusierais apurar la paciencia del hombre y la calma del magistrado. Nunca creí que quisierais que yo, invésido para proteger las leyes de mi pais, faltase á esas mismas leyes, castigando por mis propias manos á un demente, por no decir á un miserable, que me roba á la vez el honor y la vida de mi esposa. ¡Nos batiremos, caballero! ¿No es eso lo que buscáis? ¡Nos batiremos... á muerte!

—¿Así os quiero!

—Partiremos los dos... lejos... á Suiza; iremos cada uno por nuestro lado; allí nos reuniremos... la casualidad... saldremos un dia á pasear por entre las montañas, y allí, solos... sin testigos...

—Como os plazca, siempre que me deis ocasion de mataros...

—El que quede con vida de los dos, podrá explicar la desaparicion del otro, como caido por casualidad en uno de aquellos precipicios sin fondo. Todo puede hacerse en el mundo. Todas las apariencias pueden cubrirse.

—Dichoso me juzgaré ese dia en que pueda vengarme de vos, asesino de Laurencia.

—¡Nunca; vos únicamente lo habeis sido; vos, que apartándola de la senda del deber, la habeis guiado por la del deshonor y el suicidio! No acuseis á nadie más que á vos mismo! Y si la fortuna quiere dejaros vencedor, sirvaos este ejemplo para no llevar la desolacion á otras familias. Ahora, salid. Sobre todos mis pesares, tengo el de disimular, el de cubrir con formas legales esta horrible escena, en la de que no ha de figurar mi nombre. Habeis entrado aquí á pedirme el cuerpo de vuestra amante, y os lo niego. Sus restos tendrán una tumba ignorada de todos. Es preciso que su sepulcro no revele el secreto de su vida. ¡Partid lo mas pronto posible! ¡Par id hoy mismo! Es la única reparacion que podeis ofrecer á la que habeis muerto.

En cuanto me sea posible iré á reunirme con vos, no lo dudeis.

Raimbaud se inclinó ante aquel hombre, digno y severo en medio de su desgracia y de su ofensa, y salió sin añadir ni una palabra mas.

El proceso prosiguió con lentitud. Hubiérase dicho que Mr. d'Arbeuil se habia propuesto con tanta dilacion irle borrando de la memoria de todos... ¿Temia quizá su encuentro con Raimbaud? ¿Quién podia saber lo que pasaba en el fondo de aquel corazón que empezaba quizá á sentir por primera vez? ¿Misterio impenetrable, escondido bajo la máscara de hierro de aquella fisonomía impasible!

Habíase hecho constar en el proceso que habiéndose suicidado la desconocida, antes de prestar declaración ninguna, habia sido imposible identificar su persona, siguiendo la causa tranquilamente su curso, despues de hacer constar este incidente.

Raimbaud partió, en efecto, como habia prometido á Mr. d'Arbeuil, y al partir dejó para él este billete:

«Caballero: salgo de Paris y os espero en Louech (Suiza); escribidme cuando lleguéis, daos prisa, os lo ruego. Moriré de impaciencia hasta ese dia... Nuestro duelo para vos será un hecho mas, mientras que para mí es de una ó de otra manera el término de mis desdichas. Os envidio vuestra calma, y os espero...»

El conde de Vauvres.

Uno de los amigos de Raimbaud, el joven baron de Luydes, le acompañó hasta la frontera y allí el uno se encaminó á Suiza, y el otro á Alemania.

Raimbaud recorria los sitios mas poéticos de la Suiza sin disipar la sombría tristeza que dominaba su corazón. No era el conde de los que se entregan veinte y cuatro horas á la desesperacion, y se arrojan al dia siguiente en brazos del consuelo. Alma de gran fortaleza, supo resistir á la desesperacion, á las lágrimas, pero fué para sucumbir víctima de una melancolía y tristeza invencibles.

Una tarde vagaba tristemente por las orillas de un lago, cuya tranquila superficie reflejaba la bóveda celeste, y sentóse un instante á contemplar tan sublime espectáculo. La luna, que empezaba á mostrarse en el cielo, parecia sobrenadar en el lago como en un océano luminoso ó detenerse á contemplar su hermosura, en las superficies de las aguas.

Habia allí todo un mundo de pensamientos y dulces emociones para un al-

Ayer mañana recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 3.
Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:
3 por 100 francés, a 67.20.
4 1/2 francés, 95.90.
Moviliario francés, a 775.
Moviliario español, a 515.
Ferre-carril del Norte de España, a 233.
Id. portugués, a 220.
Id. lombardos, a 495.

Se confirma que la vuelta a Paris del emperador, que debia verificarse el 4, se retardará algunos dias a causa del gran interés que Napoleón III muestra por viajar, y por la escursion que va a hacer a Constantina.

Anteanoche tuvimos el gusto de oír cantar en el teatro de Jove-lanos en la zuzuela *El Grumete* a la simpática y bella señorita doña Adelaida Creat, que a pesar de la emoción y timidez consiguiente, por ser la primera vez que pisaba la escena, demostró poseer unas grandes facultades en la difícil carrera que ha emprendido. Creemos está llamada a ser una de nuestras mejores artistas.

Por la autoridad militar continúa sumariándose en rebeldía al paisano Manuel Gomez Abascal, por haber hecho resistencia a mano armada a un Guardia del tercio de Madrid causándole dos heridas en la mano izquierda en el acto de detener a Toribio Martinez, que habia herido a José Fernandez, en el sitio denominado Paseo de los ocho hilos, la tarde del día 4 de marzo último.

Segun la reforma introducida en los capítulos 5.º y 27 del presupuesto de la Guerra por la comisión del Congreso, quedarán los generales y brigadieres de cuartel, los coroneles de reemplazo, y los que tienen destinos incompatibles en la de retiro, con el haber que les corresponda por sus años de servicio.

El 30 del corriente celebrará su junta ordinaria la Sociedad general Española de desuertos.

Al general Bustillos que, como hemos dicho, saldrá para Vichy a mediados del presente mes, acompañará el ilustrado señor consultor de sanidad militar don Bartolomé Gomez Bustamante, que ha llegado de Cádiz uno de estos dias.

La opinion unánime de la prensa chilena se muestra favorable al tratado celebrado entre España y el Perú, circunstancia que tiene una significacion doblemente importante, pues hace suponer que no combatiría la justicia con

que nuestro gobierno pudiera dirigir reclamaciones al de Chile, por su conducta durante nuestras diferencias con el Perú.

Segun las últimas noticias del Perú, se habia concedido un ascenso al comandante y oficiales del bergantín *Guise*, a cuyo bordo habia sido embarcado el general Castilla, con la comisión de hacer un viaje de seis meses por lo menos. A la fecha de las cartas mas recientes, el indicado general seguia viajando.

Han llegado a esta corte D. Francisco Sanchez y Aseo y D. Mariano Martinez y Francés, alcalde primero de Tudela y el segundo administrador del dueño territorial de Cadreita, comisionados ambos por los 21 pueblos navarros que tienen el derecho de aprovecharse de las Bardenas reales donde la idea de la enagenacion de los bienes del patrimonio los ha alarmado naturalmente, porque disfrutando los pastos de aquellos montes, cuya estension es de treinta y cinco leguas cuadradas, han creído podrían verse perjudicados. Con este motivo, tenemos entendido se han acercado al señor administrador general del real patrimonio, quien les ha manifestado que, sin poder aventurar opinion alguna en un negocio todavia no estudiado y cuya resolucion corresponde a la comisión creada por la ley de 12 de mayo de este año, lo único que podia asegurarse era que, en la representacion que en la misma le corresponde, procuraría, interpretando fielmente los generosos sentimientos de la Reina, hacer prevalecer las resoluciones mas convenientes a los pueblos cuyo bien, y no ninguna mira de interés, es el mas vehemente deseo y la inspiracion de la magnánima iniciativa de S. M. en este como en todos los asuntos.

Los Sres. Laffitte y Pinard, que tan importante papel han representado en la subasta de títulos celebrada anteaayer, son, segun se nos ha pedido que lo manifestemos, los únicos que se hallan provistos de los poderes necesarios para representar a la sociedad de banqueros que en los últimos años han hecho los empréstitos de Turquia, de Méjico, de Túnez, de Egipto y otros varios y en cuya sociedad figuran las casas de Bischoff-heim, Heutoch Lutscher y Erlanger, de Paris y Francfort. Segun tambien se nos manifestó para que lo hagamos público, los comités de deuda pasiva de Paris y Madrid se han interesado esta vez por una tercera parte en los ofrecimientos hechos por los Sres. Laffitte y Pinard.

Los españoles residentes en la república del Plata han acordado regalar dos ricos albuns, uno al general Pinzon y

otro al Sr. Salazar y Mazarredo, donde se verán los atributos del empleo de cada uno de estos funcionarios. Dicho regalo es una muestra de afecto por los servicios que han prestado en el Pacífico.

El tamaño será de 60 centímetros de largo apaisado por 38 de ancho.

Contendrá 200 fojas de rico papel, lo mas selecto que se ha encontrado, con capacidad para contener 6,400 firmas, pero si se reuniesen mas se aumentarán las fojas. Las tapas exteriores serán de terciopelo, cantoneras de anclas de oro. En el centro y tapa superior el escudo de armas de España, de oro, con las iniciales de cada uno, tambien de oro, con piedras preciosas. El broche lo formarán dos alegorías de oro. En la primera foja irán los retratos fotografiados de ambos personajes. En la hoja primera del albun irá la dedicatoria que hacen los españoles residentes en el Plata.

Los amigos del duque de Tetuan han asegurado ayer que este no emprenderá ya su viaje a Alemania y que pasará el verano en su quinta de Somosaguas.

Ayer a las doce del dia, segun habíamos indicado, han comparecido ante el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, los Sres. Moraita, Salmeron y Fernandez Ferraz, catedráticos que fueron de la universidad de Madrid, a prestar una declaración indagatoria en la causa que se les sigue con motivo de la renuncia que hicieron de sus respectivos cargos.

Ayer a las nueve de la mañana ha sido conducido a la cárcel del Saladero, desde la cárcel de mujeres, un sujeto que fué a visitar a una presa a este último establecimiento y estando hablando con ella la amenazó con una pistola.

En el Hospital general de Madrid se hallan vacantes varias plazas de mozos enfermeros, dotadas con el sueldo mensual de 70 rs. y racion. En el Gobierno de provincia se admiten solicitudes.

El Contemporáneo dice, comentando una noticia nuestra, que sobre la cuestion de responsabilidad hay jurisprudencia contradictoria en la Audiencia de esta corte. Nuestro ilustrado colega ha padecido equivocacion. Hubo jurisprudencia contradictoria bajo la ley Nocedal, basado el parecer de una sala en el texto del artículo 10 que decia que el editor era el único responsable, y el parecer de otras salas en la interpretacion auténtica del Sr. Nocedal que decia que ante los tribunales ordinarios respondia el autor, sobre lo cual guardaba silencio la ley. Mas desde que se ha promulgado la nueva ley, la Audiencia ha sentado siempre una misma jurisprudencia. Esta se funda en que el artículo 10 dice que todo periódico deberá tener un editor que

responderá de cuanto en él se publique, aunque lo suscriba otro, lo mismo ante los tribunales ordinarios que ante el jurado. Tras sentencias ejecutorias se han dado: una respecto a *El Reino*, otra respecto a *La Bolsa* y otra respecto a *La Discusion*, y en las tres ha declarado la Audiencia la irresponsabilidad del autor.

El jueves tuvo lugar un almuerzo en el palacio de los Exomos. señores duques de Medinaceli. Entre los convidados estaban los condes de San Luis y la marquesa de Villaseca. Tratándose de los duques de Medinaceli, cuya esplendidez, buen tono y franqueza son proverbiales, siempre que organizan alguna fiesta, no hay que decir que en la de anteaayer hicieron gala de ellos. No en vano se aplica a las reuniones de los duques de Medinaceli el calificativo de *primeres*.

Las carreras de caballos, celebradas el viernes, estuvieron tan concurrencias como las del martes. Los premios fueron muy disputados obteniéndolos: el de 3,000 rs., de la sociedad, la yegua *Querida*, del señor D. Fernando Salamanc; el segundo de 4,000 rs., del ministerio de Fomento, el caballo *St.*, del señor duque de Sexto, y el de 12,000 de S. M. la Reina, el caballo *Moratala*, del señor duque de Frias. El premio extraordinario de 2,000 rs., lo ganó el caballo español *Moro*, de D. Manuel Mendoza.

Hoy a las dos se reunirá la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de aguas, que tiene ya casi terminados sus trabajos.

Uno de los buenos resultados de la subasta de títulos celebrada anteaayer, y no de los menos importantes, será la próxima terminacion de la crisis metálica que tan peligrosa y obstinada se va haciendo.

Ayer a las siete de la mañana ha sido herido de alguna gravedad, en la plazuela de los Mostenses, un soldado del regimiento de artillería llamado Victoriano Armusgo, por un vendedor de dicha plazuela.

El agresor huyó en el acto, y el herido, despues que fué auxiliado en la casa de Socorro de la calle de Silva, fué trasladado a su cuartel.

El día 20 del corriente a las doce de su mañana se verificará la subasta para la adjudicacion de las obras de construccion de la seccion primera de la carretera de tercer orden de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, cuyo presupuesto asciende a la suma de reales vellón 1.731,922.83.

El acto tendrá lugar en la sala de sesion de la diputacion provincial de Madrid.

El martes 6 del actual, a las ocho de

la noche tendrá lugar un gran concie, to vocal instrumental en el aristocrático coliseo de Rossini, en que tomarán parte los principales artistas de la compañía a beneficio de la real asociacion de Beneficencia domiciliar de esta corte. Los billetes para dicha funcion se espencen en la contaduría de dicho teatro, en casa de la señora duquesa viuda de Gor, cuesta de Santo Domingo, 5; de la señora duquesa de Fernandina, calle de D. Pedro, 8 duplicado; de la señora condesa de Llobregat, Valverde, 6; de la señora condesa de Fuenrubia, plazuela de Santa Bárbara, 8; y de doña Carolina de Bails, Santiago, 1.

Cartas del Pacífico que hemos tenido ocasion de ver, hablan en sentido favorable para España. La opinion pública, incluyendo la de la prensa, mostraba cierta tendencia favorable a nuestro pais, y esta circunstancia hacia esperar una buena acogida al representante de España, aun en el caso de que la revolucion derribase a Pezét, como empezaba a temerse. De todos modos, se considera fuera de toda duda que el tratado con España será respetado como un hecho consumado y como un medio de conservar la buena inteligencia con nuestro país. Creiase tambien que en caso de pedirse esplicaciones al gobierno chileno, este no se negaría a darlas. Sabido es que los motivos de estas diferencias pueden reducirse a cuatro: uno el haber tolerado que la goleta *Dar sa* liese con unos cien chilenos para apoyar al Perú cuando Pinzon tomó las Chinchas; otro el no haber impedido la publicacion de ciertos escritos ofensivos a España, insertos en el periódico chileno *San Martin*; otro el haber declarado beligerantes a España y el Perú sin haber motivo para ello; y por último, el haber negado el carbon y el agua a la corbeta española *Vencedora*.

En término de Carabanchel Alto, y en la direccion del campamento a Leganés, se está formando una linda posesion y en ella un lavadero público estensísimo y con todas las comodidades de que es susceptible un establecimiento de este género. A este efecto la propietaria de la finca, que lo es tambien de los acreditados baños de Lanjaron, está haciendo cuantiosos gastos, y segun los proyectos que hemos tenido ocasion de examinar sobre el terreno, estos lavaderos llamarán la atencion por sus excelentes condiciones.

Dentro de dos ó tres dias se publicarán en los diarios oficiales los anuncios para las primeras ventas de solares del Buen Retiro, con arreglo a la ley del real Patrimonio.

Hoy a la una de la tarde se verificará la solemne inauguracion de la Sociedad Antropológica Española en el

ma dichosa... ¡Habia un modo de dolorosas impresiones para un alma destrozada como la de Raimbaud!

—Laurencia, Laurencia! murmuraba con el mas profundo pesar; ¿por qué no estás a mi lado, por qué no contemplas como yo tan magnífico paisaje? Todo murió contigo, todo aparece desde entonces a mis ojos, triste y sombrío. Un velo fúnebre me parece cubrir el universo entero... ¡Es que tú eras el alma que lo animaba todo para mí!... Mi corazón está desgarrado, y sin embargo ni una lágrima acude a mis ojos.

¿Qué motivo os tiene tan triste, señor conde? exclamó dulcemente a su lado una voz varonil.

Raimbaud volvió el rostro sorprendido y apercibió al lado suyo un hombre de estatura elevada, casi colosal, que reconoció al punto, aunque no le habia visto mas que una vez.

—¡Daniel! ¿Vos aquí? Esclamó el conde.

—Yo, señor, yo que os debo la libertad, y que quisiera consagraros el resto de mi vida; hablad, disponed de mí: si hay algun remedio a vuestro pesar, por difícil que sea, yo le buscaré. ¡No temais abrirme vuestro corazón! ¡El mio ha sufrido tanto, que comprende todos los dolores, y disculpa todas las faltas!

—Gracias, Daniel, pero no está en poder humano evitarme una sola gota de este cáliz de amargura. Dios quiere que lo agote solo... ¡No temais, ya me resta poco que apurar, ya voy llegando al fin!

—¡Dios mio, temo adivinar!... Decid, os lo suplico. Aquella dama...

—¡Muerta, muerta!... Daniel, ¿comprendéis?

—¿Cómo? Aquel ángel de belleza, de bondad...

Entonces Raimbaud refirió todos los detalles de la horrible catástrofe, dejando a Daniel mudo y asombrado.

—Y aguardais a ese hombre de corazón de mármol?... Lo odio, le admiro, sin embargo! ¡Ah! Quisiera algun dia encontrarme con su cadáver, y buscar con la punta de mi puñal el fondo de su pecho. Es imposible que ese hombre tenga corazón como los demás hombres.

—Y vos Daniel, ¿qué ha sido de vuestra suerte desde el día de vuestra evasión?

Encontré milagrosamente a Zappa, y la encontré en el momento de poderla librar de un miserable que iba a insultar-

la... Zappa era mi único tesoro! Ganamos juntos la frontera, la hice mi esposa y ahora viajamos por Suiza...

—¡Dichosos, muy dichosos! ¿No es verdad?

—No me atrevo casi a hablar de mi dicha ante vuestra desesperacion... Si yo no fuera un réprobo desechado de la sociedad, os ofreceria nuestro cariño, nuestra familia. ¡Os amaríamos tanto, que por fuerza os obligáramos a devolvernos un poco de cariño! ¿Sereis tan bueno, señor conde, que acepteis mi proposicion?

—Si el resto de mi vida me perteneciese, mi buen Daniel, aceptaría; me encontraría al menos entre amigos que horrian algo por mí. ¡Tendría la dicha de no morir solo, sin una mano amiga que cerrase mis ojos!

—¿Y por qué no habeis de salir vencedor de ese duelo y venir a disfrutar al fin de nuestra misma vida? Seguidme, que Zappa os vea, que tenga yo el gusto de que vos la conozcais. ¡Es tan hermosa! ¡Es tan buena!

Raimbaud se dejó arrastrar insensiblemente.

Zappa lloró con él. Era el único bálsamo que podia convenir a su dolor.

Pasó algunas horas en compañía de aquellos dos seres desechados de la sociedad, y que habian encontrado la felicidad en su propio aislamiento.

Al día siguiente llegó a manos de Raimbaud una carta de Mr. d'Arbeuil, concebida en estos términos:

«Estoy en Louech; caballero, y os aguardo. No podeis tener mas prisa que yo en terminar este enfadoso asunto. Estoy pronto a seguirlos donde y cuando querais.»

Nadie al presenciar su primera entrevista, hubiera adivinado el designio homicida que reunia a aquellos dos hombres.

Fueron mutuamente al encuentro uno de otro, se estrecharon la mano con la mayor efusion, y todo el mundo supo su parentesco, y los vió de luto a los dos por la pobre Laurencia, cuya muerte, acaecida en su casa de campo, habia tenido lugar hacia poco tiempo, segun anunciaron los periódicos.

—¿Cuánto me agrada encontraros aquí, primo querido! exclamó el juez.

—Y yo tengo en ello una satisfaccion, tanto mayor, cuanto que no os esperaba. ¿Venis como yo a buscar distraccion a vuestras penas en tan poético país? Ha-

ceis bien, un hombre como vos no puede abandonarse a sus pesares, se debe a la sociedad!

—Vos, que ya conocierais el país mejor que yo, podreis guiarme en mis escursiones: el comunicarnos nuestras penas es hoy la única ventura a que podemos aspirar.

—Enhorabuena, mañana a las siete estoy a buscaros.

—¿A las siete? Seré puntual.

—Y yo tambien; os prometo que quedareis satisfecho de nuestra primera escursion.

XI.

El juicio de Dios.

Ambos adversarios se reunieron a la hora indicada.

—¡Partamos! dijo Mr. d'Arbeuil.

—Estoy a vuestras órdenes, caballero.

—¿No necesitais guia ninguno? repuso uno de los presentes, huésped tambien de la misma fonda. Ved que si os internais en las montañas, podreis perder la senda y hasta tropezar con precipicios que pongan en peligro vuestra existencia.

—Los conozco todos, como los rincones de mi propio gabinete. He recorrido ya todos esos sitios, y soy el mejor Cicerone del Canton, repuso el conde con jovialidad.

Pusieronse en marcha ambos primos, y durante un rato caminaron en profundo silencio. Cuando se vieron aislados en medio del campo, Mr. de Vauvres exclamó:

—Lo que acabo de decir, caballero, es la pura verdad. Conozco perfectamente todo el país, y me servirá esta circunstancia para conducirlos al sitio mas a propósito a vuestro designio. Hay un precipicio, una sima no lejos de aquí, sima cuya profundidad nadie ha medido todavia. Uno de nosotros podrá encontrar en ella tumba ignorada, y el otro volver seguro de la impunidad.

—Está bien, caballero, guíad.

Y el silencio volvió a reinar entre aquellos dos hombres, hasta que se encontraron en el sitio indicado por el conde. Era imposible buscar uno mas a propósito para su proyecto criminal.

Allí Mr. de Vauvres se detuvo y saludó al juez.

—Este es el sitio, exclamó, ¿os agrada la eleccion?

—Con eetremo, sois un hábil director de escena, y espero que la obra será digna de los accesorios.

—Lo mismo espero.

—Este duelo parece tener condiciones de asesinato, pero las circunstancias que a ello nos obligan, son mas fuertes que nosotros; no por falta de testigos dejaremos de proceder como hombres de honor.

—Decis bien, ¿venis armado?

—Vengo. Aquí están mis pistolas.

—Reconoced a vuestra vez las mias.

—Así lo manda la justicia.

—¡Oh! Suprimid esa frase que ha sido causa de todas nuestras desdichas, repuso el conde con amargura.

Ambos examinaron las pistolas contrarias, y se las devolvieron con la mayor atencion.

—Están en regla.

—Como las vuestras.

—Está bien.

—Contemos. Quince pasos.

—¿Quién tirará primero?

—Vos, caballero, replicó Raimbaud.

Quedó sentado que eraís vos el ofendido.

—Decis bien, ¿teneis alguna disposicion que dejar, algun encargo que hacer?

—Ninguno; aguardo.

Una detonacion alteró el silencio de aquellos lugares y Raimbaud cayó sin proferir un grito. La bala le habia atravesado el corazón.

Mr. d'Arbeuil se acercó lentamente, y le reconoció con frialdad.

—¡Muerto! ¡Bien muerto está! Era un peso para mí que estuviera en el mundo... ¡Me habia ofendido tanto!... ¡Le amaba tanto ella!... Ahora mi secreto queda ignorado de todos, menos de mí mismo. Por fin podré respirar con libertad... ¡Oh! bien me anunciaron que mataría a un hombre!

Permaneció algunos instantes mudo, contemplando el cadáver, y murmuró despues con amargura:

—¡Ya estoy vengado! Un esfuerzo y ese cadáver rodará al fondo del precipicio, sin que nadie tenga noticia de cómo se he ejercer su justicia Mr. d'Arbeuil.

—Y no temeis a vuestra vez la justicia de Dios, caballero? exclamó a su lado un acento enérgico. La sangre verdadera pide sangre; la vuestra correrá, monsieur d'Arbeuil.

El juez volvióse vivamente y una palidez mate cubrió sus mejillas.

—¿Quién sois? ¿qué me queréis? murmuró con voz trémula.

—¿No me reconocéis? Miradme bien:

Paraninfo de la Universidad Central, presidiendo el acto el Excmo. señor ministro de Fomento. El secretario de la Sociedad, D. Francisco de Asís Delgado Jugo, leerá un discurso sobre la organización de la Sociedad, y el presidente, D. Matías Nieto Serrano, otro sobre el método en antropología. Es de esperar que á esta solemnidad científica acudirá una lucida y numerosa concurrencia.

Ayer, según costumbre de todos los domingos, los ministros residentes en Madrid han pasado á Aranjuez, de donde habrán regresado anoche, despues de comer con S. M. la Reina.

Las secciones del Congreso nombraron anteayer las siguientes comisiones: Para las peticiones, á los Sres. Jaraba, Lopez Borreguero, conde de Cumbres Altas, Mendez Alvaro, Perez de Molina, Nacarino Bravo y Alarcon.

Para la proposición de ley sobre que los dueños de oficios enagenados tengan derecho de presentación por una sola vez en las notarias de los mismos pueblos ó distritos á los Sres. Campoy y Navarro, Bedmar, Gisbert, Paz, Fernandez Espino, Herrera y Alarcon.

Para el proyecto de ley disponiendo que la vía de Carrion Céspedes pase al distrito de San Lúcar la Mayor, á los señores Mendoza, Bedmar, Cubero, Claros, De Gabriel, García Castañeda y Gonzalez Ciezar.

Para la concesion de un ferro-carril de Landete á Teruel, á los Sres. Fanés, Rivó, Aparisi, Toran, Cervelló, Jove y Hevia y Gomez (D. Jaime.)

Para la concesion de un ferro-carril de Guadix á Murcia, á los Sres. Campoy, marqués de Villamejor, Gisbert, Lopez Serrano, Ródenas, Hurtado y Rivera.

Para la concesion de un ferro-carril de Murcia á Lorca los Sres. Sanchez de Palencia, Polo, Gisbert, Campamor, Ródenas, Muñoz y Sivilla.

Para la concesion de un ferro carril de Madrid á Reus, pasando por las cuencas carboníferas de Utrilla, Gargallo y Montalvan, á los Sres. Fanés, Sessé, Lafora, Lora, Valero y Soto, Moraza, y Villanova.

Para la concesion de un ferro-carril de Valladolid á Zaragoza entre Ariza y Calatayud, á los Sres. Barona, Zorrilla, Cervero, Rodriguez (D. Bernardo), Díez del Río y Díez Perez.

Para la concesion de un ferro-carril de Granada á Almería pasando por Guadix á los Sres. Campoy, Borreguero, Segovia, Serrano, De Gabriel, Nacarino Bravo y Alarcon.

Para la concesion de un ferro-carril que, partiendo de la línea de Zaragoza á Escatron, termine en el puerto de Zaragoza, á los señores Fanés, Rivó, conde de Cumbres Altas, Quevedo, Ochoa, Mas y Abad y Esponera.

Para la concesion de un ferro-carril de Mérida á Fraga, á los Sres. San Jurjo, Cápua, Falces, Paz, Ochoa, Castillo y Galvel.

Para la concesion de un ferro-carril, que partiendo de la Cuenca carbonífera de Serech y Larzon empalme en Manresa, á los señores Viñada, Lafora, Bremon, Paz, conde de Jiquena, Breton y Gaya.

Para la concesion de un ferro-carril de la cuenca carbonífera de Arcaida á los Sres. Alzugaray, Ribo, Brunet, Quevedo, Clavijo, Plá y Cancela, y Gomez (D. Vicente).

Para la concesion de un ferro-carril de Liria á Denia, pasando por Valencia, á los Sres. Palencia, Lopez Roberts Ardanz, Cervelló, Mas y Abad y baron de Cortés.

Para la concesion de un ferro-carril de Málaga á San Roque, á los Sres. Valera, Reina, Correa, Ardanz, Fernandez Espino, Noguero y Rios Rosas (D. Francisco).

Para la abolicion de los derechos de pontazgo, pontazgos y barcajes, á los señores Batanero, Fuentes, Navarro, Belda, Clavijo, Estrada y Villanova.

El *Diario Español* ha repartido ayer un pliego impreso por cuenta de los ex-concejales del ayuntamiento, que contiene el discurso del Sr. Fernandez de la Hoz sobre la disolucion del municipio de Madrid.

Ayer recibimos cartas de Ciudad-Real, en las que se nos ruega llamemos la atencion del gobierno sobre la urgente necesidad de que se pague á los maestros de instruccion primaria de aquella provincia, y á muchos de los cuales se les adeudan once mensualidades. Ignoramos la exactitud de esta noticia; pero por sí fuese cierta, satisfacemos gustosos los deseos de los comunicantes, pidiendo la estincion de aquella deuda.

El periódico semi-oficial francés el *Constitutionnel* desmiente la noticia de que varios representantes extranjeros en Madrid hayan hecho reclamaciones á causa del discurso pronunciado por el emperador Napoleón en Ajaccio.

El comisionado por el gobierno de Italia para tratar con el pontificio, Mr. Veguzzi, debe encontrarse ya en Roma. Los gobiernos italiano y romano están ya de acuerdo en la cuestion relativa á los obispos.

Acaba de descubrirse un depósito de guano en una caverna situada á corta distancia de Vesoul, departamento de la Alta Karoya (Francia.) Los productores de este abono no son pájaros, sino murciélagos, cuyos excrementos forman una masa de 800 metros cúbicos.

Se ha terminado ya la construccion del cable eléctrico que debe unir Inglaterra y América. Va á embarcarse in-

mediatamente en el inmenso vapor *Leviathan*, que con esta sola carga saldrá á fines de mes para tenderlo entre ambas costas.

El brigandaje en las provincias meridionales de Italia ha tomado algun incremento. Son muchas las personas que han sido capturadas á mano armada.

Dícese que un habitante de Massachussetts ha hecho el importante descubrimiento de un gusano de seda indígena en la América del Norte, que produce una calidad de seda superior á la mejor de la China. Este insecto come hojas de encina.

SEGUNDA EDICION.

Se han destinado ocho mil duros por el gobierno de la provincia de Tarragona para emplearlos en dar ocupacion á los que carecen de trabajo en Reus, aplicando los trabajos á la carretera de aquella ciudad á Montblanch.

Con el último tren de Barcelona llegó el día 1.º á la ciudad de Tarragona el señor D. Salustiano Olózaga, que va como hemos dicho á pasar una temporada en compañía de sus hijos.

El teniente de navio comandante de infantería D. Manuel Delgado y Parejo ha sido nombrado comandante interino de la goleta de hélice *Santa Teresa*.

Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga el Sr. D. Feliciano Laveron, nombrado para este cargo por real orden de 21 de abril último.

Han llegado á Valencia y se encuentran en el parque, los cuatro cañones rayados, con su correspondiente dotacion de pertrechos y municiones, y varias armas de infantería y caballería que S. M. la Reina regala al bey de Túnez. Muy pronto la comision que ha de presentarlos, compuesta de un teniente coronel y un teniente del cuerpo de artillería con la tropa y obreros necesarios, partirá á cumplir su cometido cerca de aquel augusto personaje.

La columna del general Sandoval debió llegar anteayer á Huesca. Así lo leemos en un periódico de Zaragoza.

Anteayer llegó á Búrgos, donde queda de guarnicion, el regimiento Lanceros de Numancia; saliendo para su destino el resto de la fuerza del regimiento de Farnesio.

La corrida de toros empezó ayer tarde de un modo satisfactorio para los aficionados.

El primer toro de la ganadería de Saltillo (antes de Lesaca) fué uno de los mejores toros que se han corrido hace mucho tiempo. Canelo, buen mozo, de libras y bien armado, en nueve varas que tomó derribó ocho veces á los picadores y mató cinco caballos. Era un animal duro y de cabeza, que acometía desde largo y recargaba hasta dar en tierra con el bulto. Le banderillearon, no sin trabajo, pues el animalito se hizo de sentido, achaque de toros de seis años, y le mató Cayetano que vestía carmesí y oro, de dos volapiés cortos, pero bien señalados, atronándolo á la primera vez que lo intentó.

El segundo, portugués, de Oliveira, negro, mal encorado y de cinco años, salió flojo, y se creció hasta mojar el hierro tres ó cuatro veces en las 6 varas que tomó. Hirió 3 caballos. Chesin y Lagartijo le colgaron tres pares y medio y lo mató el Gordito, que lucía traje azul con guarniciones de oro, de una certa volapié, algo pasada y de una buena arrancando, descabellándolo á la segunda vez de intentarlo; no habiendo atinado á la primera vez, el toro rebrincó y puso en riesgo al diestro. Este segundo toro habia sido corrido anteriormente, pues desde las varas mostró un sentido que suspendia ó desgraciaba las suertes.

El tercero, de la misma ganadería que el anterior, era negro liston, corniveleto y de libras. Cayetano intentó capearlo, pero el toro no se puso á la suerte. En la primer var, el picador Marqueti arrollado cayó sobre el toro, y naturalmente delante de él, pero no corrió peligro alguno, gracias á la prontitud con que se lo quitaron de encima el Gordito y Lagartijo. Este toro tenia más voluntad que fuerza; pero partía de largo, y con la violencia derribaba á los ginetes. Caldearon tambien corrió una vez riesgo, cayendo delante de la fiera. En fin, tomó once varas, mató dos caballos é hirió á otros dos, llevó dos y medio pares de banderillas, puestas por Yus y Villaviciosa, y cayó á manos de Cayetano ó tres puntazos y una buena baja, dada con gran trabajo, porque el animal se defendía. Este toro, como el anterior, se hizo de mucho sentido desde la suerte de banderillas.

El cuarto, del Saltillo, negro y de libras, se presentó con menos bríos que sus compañeros; tomó seis varas, le colgaron tres pares de palos, y lo mató el Gordito de dos estocadas y su descabello.

El quinto, del Saltillo tambien, era negro y de años. Salió huyéndose de los picadores, y se creció luego hasta el punto de haber despachado seis caballos en pocos momentos. Los chicos le adornaron el morrillo con cuatro pares; y Lagartijo, que vestía verde y oro, le trasteó con cuidado, dándole muerte de una buena.

El último, de Oliveira, hubiera sido el toro de la corrida, según era de voluntario y boyante; pero tuvo la desgracia de quedar inútil del brazuelo izquierdo por

haberse enganchado con la puerta del arrastradero al intentar saltar la barreira. Aun así, embistió repetidas veces á los ginetes, enviando á Marqueti y á Cortés á la enfermería con grandes contusiones. Con pocas ganas aguantó cuatro pares que le pusieron el Gordito y Lagartijo, dando ambos el quebreo; y el último de estos diestros le dió muerte de una hasta el puño.

La funcion fué buena, y dejó satisfechos á los aficionados. Como la empresa siga echando á la plaza ganado tan boyante y bravo como el lidiado hasta ayer, creemos que el público se lo recompensará con usura, acudiendo á llenar todas las localidades cual las llenó en la última tarde.

El viernes 2, á las cuatro y media de la madrugada, salió de Valladolid la columna móvil, debiendo pernoctar en la villa de Dueñas para entrar ayer á las 8 de la mañana en Palencia.

Todos los empleados en la provincia de Castilla la Vieja que perciben haberes del Estado, han recibido en metálico la mensualidad correspondiente al mes de mayo.

El Sr. D. Claudio Moyano, por medio de una bien escrita carta, ha dado las gracias á la Diputacion de la provincia de Valladolid por la felicitacion que le dirigió dicha corporacion con motivo de sus opiniones emitidas en el Congreso en el importante asunto de las harinas.

Las últimas noticias de los Estados Unidos llegan hasta el 19 de mayo. En los Estados confederados al Oeste del Mississippi la lucha continúa, no estando dispuesto á rendirse el general Kirby Smith, y reinando en Texas el mayor entusiasmo para proseguir la guerra.

El gobierno de Washington intenta apoderarse de todos los que han sido gobernadores de los Estados confederados ya sometidos. Varios de ellos están ya presos y se ofrecen gruesas sumas por la captura de los que todavía no han sido cogidos.

Esperáse que el ex-gobernador de Georgia, Brown, preso actualmente en el viejo capitulo de Washington, sea uno de los testigos de cargo contra el presidente Davis.

Se asegura haberse encontrado en Richmond una carta escrita por Davis, que se refiere á un complot para incendiar los arsenales de los federales.

Los ejércitos de Grant y Sherman, acampados en la orilla izquierda del Potomac, frente á Washington, debieron ser revistados el 23 y 24 y licenciados despues.

Segun datos oficiales, el ejército confederado de Johnston que se ha rendido, constaba de 38,971 soldados.

Van á ser declarados fuera de servicio todos los oficiales generales que en la actualidad no tienen mando: 30,000 empleados del departamento de la guerra han sido despedidos.

Casi todas las líneas férreas están ya compuestas y la distancia que separa á Nueva-Orleans de Washington se recorre en 24 horas.

Se han dado las órdenes mas severas para obligar á los negros de la Carolina del Norte á que permanezcan en sus plantaciones.

El general Forrest ha sido asesinado en el Alabama por algunos de sus soldados.

El general Lee que vive actualmente en Richmond, ha perdido todos sus bienes, unos á causa de la guerra y otros por haberle sido confiscados. Vive con los socorros que le da el gobierno federal.

Acaba de llegar á Viena un viajero que ha recorrido el Africa durante cuatro años y medio. Llamase Teodosio de Henglin y ha recogido un precioso botin científico.

Las escavaciones que se están haciendo en Ostia, antiguo puerto de Roma, tocan á su término. Se han descubiertos preciosos frescos que han sido trasladados al lienzo por un procedimiento particular y secreto. Entre estos frescos hay uno que representa un buque en el acto de recibir la carga, y por cima de cada una de las personas que hay en él, se ve un letrero que indica su empleo.

El jueves tuvo lugar en Búrgos la vista de la primera denuncia de nuestro colega el *Eco bilbaino*. El artículo denunciacion de le defendió su autor, D. Julian B. de Arzadun, y fué declarado inocente y las costas de oficio.

El digno diputado á Cortes por el distrito de Zafra, D. Nicolás Hurtado, debe ir á Badajoz despues de la clausura del Congreso, según dice un diario de aquella ciudad.

El diputado general de Alava, acompañado de los señores consultores de provincia, deben pasar á la villa de Vergara con objeto de conferenciar con los de las provincias hermanas y disponer lo que crean mas digno para el recibimiento de nuestros reyes cuando lleguen á aquel territorio.

El capitán general de las Provincias Vascongadas se propone marchar á tomar baños. Durante su ausencia, se encargó del mando militar el segundo cabo Sr. Elío.

La venta de la galería de cuadros del difunto duque de Morny está produciendo una cantidad considerable. Por un retrato de Rambrault se han pagado 133

mil francos; por otro retrato de Velazquez 31,000; por cinco cuadros de Meissonnier 89,000; por uno de Hobbema 81 mil; por uno de Metzú 30,000; por uno de Greuze 91,500.

El secretario particular del emperador de Méjico, Mr. Eloin, ha manifestado en París completa confianza en el porvenir del nuevo imperio, que á su juicio solo podrá encontrar inconvenientes que retarden su marcha progresiva en dificultades de detalle.

Dicen de Rio Janeiro que aunque no lo está, pueda considerarse como declarada la guerra entre el Paraguay y la república argentina.

El presidente del Consejo de ministros prusiano ha dicho terminantemente en las Cámaras que la accion aislada de ninguna potencia obligará á los prusianos á salir de los ducados, si no se llega á un acuerdo.

Las elecciones se han verificado en Atenas con el mayor orden. La tranquilidad es completa en aquel reino.

CAUSA DE LA CALLE DEL FÚCAR.

Interrumpida la publicacion que tenemos empezada del notable discurso que el abogado D. Miguel Mathet ha pronunciado en defensa de la procesada Vicenta Sobrino, vamos á continuar hoy nuestro reducido extracto, con el cual solo podremos dar á nuestros lectores una ligerísima idea del brillante informe de tan eminente letrado.

La sala del juzgado, donde se verifica el acto, se ha visto todos los días ocupada por gran número de personas, y el teniente fiscal de la Audiencia señor D. Emilio Adan, tampoco ha dejado de asistir un solo día, quizás por enterarse de todos los detalles de tan sangriento drama, y porque, según hemos oído, este ministro de la ley será el que se encargue del proceso cuando suba á la audiencia.

El defensor de la procesada continuando su interrumpido discurso, sostuvo enérgicamente que era preciso dar entero crédito á la segunda version de su defendida, fundándose para sostener su afirmacion, en una carta interrumpida, creemos que por el juzgado, que Vicenta Sobrino escribió á su esposo momentos despues de haber confesado y comulgado; en cuya carta decia la Sobrino que no le preguntara cómo habia cometido el hecho, porque no lo sabia, pero que tenia la culpa el marido de su difunta señora que le habia inducido á ello; y una de dos, añadió el defensor, ó miente descaradamente la mujer que ha demostrado ser religiosa, poco despues de levantarse del tribunal de la penitencia, y que además confía un secreto á la persona que mas ama y respeta, como es á su marido, ó hay que creer en lo consignado en esta carta.

El fiscal da á esta carta mucho valor, y dice que balancea la inverosimilitud del hecho; pero el defensor dijo que á no ser cierto lo escrito en la referida carta, era necesario creer en la inmoralidad de la procesada; que para esto era necesario tener pruebas absolutas, y que contra Vicenta Sobrino no resultan mas que pruebas relativas.

Contestando á la pregunta de la defensa de Casulá, sobre si habia guiado los pasos de todos en esta causa el recuerdo de la conocida con el nombre de la calle de la Justa, y á los cargos que dicha defensa dirige al juzgado con este motivo, el Sr. Mathet rechazó estos cargos y manifestó que, como en aquella causa, se pretende que la inteligencia que movió el brazo homicida quede impune, castigándose solo al brazo material.

¡Qué dolor para los tribunales! esclamó el orador; por eso dicen los pobres ignorantes que la ley es siempre contra ellos y que los ricos, que por serlo, disponen de medios para instruirse, se libran casi siempre de la accion de la justicia. El defen or trató de hacer un paralelo, y lo estableció entre esta causa y la de la calle de la Justa.

El testimonio acriminativo de Vicenta Sobrino, dijo el orador, no ha menester de juramento, porque la ley no lo prescribe y por esto no se lo habia exigido el juez; y añadió despues, la procesada está dispuesta á jurar una y mil veces sobre un sauto crucifijo que su segunda declaracion es cierta; que D. Carlos Casulá la sedujo al crimen.

Respecto á que la segunda declaracion de Vicenta Sobrino le da al crimen la calidad de calificativo, según manifestacion del ministerio público, el defensor de la procesada dijo que no pudo consignar esta declaracion la procesada con el objeto de evitar el rigor de la ley, puesto que sabe que empeora su situacion, circunstancia que hay que tener muy en cuenta para dar crédito á la segunda version.

Rechazó lo alegado por la defensa de Casulá, respecto á que Vicenta Sobrino, acusando al marido de su señora, se libertaba de un enemigo formidable; y que los esfuerzos que podia haber hecho aquel para salvar á la procesada, no podian haber sido ningunos, puesto que respecto á la primera declaracion no podia borrarla de los autos; y respecto á la segunda, que los esfuerzos los emplearía en sí propio para hacer ver que no habia tenido participacion alguna en el homicidio; y por último, que en cuanto á Vicenta Sobrino, no necesita ni quiere el apoyo del marido de su difunta señora.

La ira de Casulá, añadió el orador, está aquí bien pintada, porque Vicenta Sobrino le ha descubierto; quele, pues,

consignado que el testimonio acriminativo de la procesada es válido, y que el criterio racional tiene que admitirle como un elemento de coavicción, que es como el juzgado lo está hoy mismo entendiendo.

Comparó despues el Sr. Mathet, la primera declaracion que prestó el esposo de D. C. P. y la primera tambien de don Carlos Casulá, y dijo que ambos empezaron por decir que atendian asiduamente á sus respectivas esposas, con ánimo sin duda de desorientar á sus jueces.

Que así como el esposo de D. C. P. declaró que su mujer habia querido envenenarle. D. Carlos Casulá manifestó tambien que su esposa, aludiendo al incendio de la perfumería de la calle de la Cruz, habia querido delatarle como incendiario; y por último, que no en balde decia el ministerio público, que quizás se haya obrado en esta causa por imitacion.

¿Qué hace, qué dice Casulá, añadió el defensor, en los careos con Vicenta Sobrino? ¿Qué pasó en el primero que se celebró el día 13 de enero de 1864? ¿Qué pasó en el que se celebró el 16 de febrero?

¡Ah! señores jueces, dijo el orador; que el hombre de mundo queda confundido, anonadado ante la mujer sin instruccion, débil. Que mientras ella sostiene con energía y firmeza sus reerimimaciones, el pálido y tembloroso escucha su acusacion, pintándose el crimen en su rostro. Con razon ha dicho el fiscal que el jurado condenaría á Casulá.

Pasando á ocuparse despues la defensa de las contradicciones en que incurra su defendida, manifestó que no podia negar que efectivamente existia una contradiccion respecto al día que la procesada abrió la puerta á D. Carlos Casulá; pero la defensa cree que no es de gran valor esta contradiccion.

La proposicion del delicto, añadió la representacion de la Sobrino, tuvo lugar el día 8 por la mañana, despues del acto ilícito, y si bien hay cierta aparente contradiccion entre lo que declaraba la procesada el día 12 de enero y el 13 del mismo mes, desde este último día en que declaró su debilidad, no existe disparidad en las declaraciones. Que, pues, sentado, dijo el orador, que el día 7 de enero tuvo lugar la proposicion entre Casulá y la Sobrino, y el día 8 mandó ejecutar con energía, despues que la Vicenta fué suya.

Combatido tambien lo que decia Casulá respecto á la dádiva de los tres duros y á la declaracion de amor que hizo á la sirvienta de su esposa, y añadió que una y otra cosa las tenia por ciertas.

D. Carlos Casulá, dijo la defensa, de esmerada educacion y de elevada cuna, estaba acostumbrado á hacer el amor á las criadas de su esposa; ¿pues qué, exclamó el orador, no sabe Casulá que los deseos lividinosos no se limitan á personas de esta ó de otra cuna? Pues, señores jueces, lo que tan absurdo le parece á la defensa de Casulá, es lo mas verosímil, porque despues del acto ilícito, puso en juego sus deseos lividinosos para desprenderse de aquella mujer que le estorbaba.

Procuró demostrar que el acto de conceder sus favores la procesada á D. Carlos Casulá, pudo pasar como lo refiere aquella; primero, porque á las once de la mañana nadie habia entrado en aquella casa; segundo, porque no habia que temer á doña Vicenta Calza, que apenas podia tenerse en pie, según certificación ó declaracion del médico Sr. Aróstegui; que D. Carlos Casulá le dijo á su defendida: «no tenga V. cuidado, que la señora no puede moverse»; y por último, que aun cuando la puerta de entrada hubiera estado abierta, era imposible una sorpresa, dada la distribucion especial de aquel cuarto y apeló al testimonio de los que le han visto, lamentándose que no se hubiera traído el croquis á los autos.

(Se continuará.)

FONDOS PÚBLICOS.

* Concurridos en extremo han estado los de ayer. En lo general se ha notado cierta paralización, y más deseo de conocerse unos á otros la intencion que llevar á cabo operaciones.

Al contado no sabemos que se hayan hecho otras que algunas del personal á 25-13.

El diferido á las tres y media de la tarde, se ofrecia á 40-30, y no se pagaba mas que á 40-40 á fin de mes.

El consolidado se ofrecia á 42-80, pero solo se pagaba á 42-60, tambien á fin del corriente.

En el Bolsin se atribuye la baja á las órdenes de venta en grande escala dadas por uno de los banqueros de los que anteayer hicieron proposiciones que no alcanzaron al tipo del gobierno.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades. — A las 8 1/2. — Los dos sargentos franceses. — La Casa de Campo. — Circo del Príncipe Alfonso. — A las 4 y á las 9. — Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos.

Jardín de Price. — De 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde gran baile, y otro de 8 á 12 de la noche, con ascension de un globo aerostático.

Exposicion. — Gabinete de figuras de cera, en el Paseo de Recoletos, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

Campos Eliseos. — A las 8. — Guillermo Tell. — Concierto por la banda militar. — Fuegos artificiales en la gran plaza. — Mañana gran concierto vocal é instrumental por la orquesta y el coro del teatro. — Entrada á los jardines, 4 rs.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 5.—San Bonifacio, obispo.

Quites.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Ibarra, y por la tarde en los ejercicios del sostenario dirá el sermón D. Santos la Hoz. —En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, se celebrará la fiesta principal de los Descubiertos que se tienen en los lunes de todo el año. Se dará principio a las ocho de la mañana con la misa de comunión, a la que se suplica asistan los devotos y devotas que tan fervorosamente se ocupan en la vela continúa durante el tiempo en que S. D. M. está manifestado por la noche; a las nueve y media se descubrirá a S. D. M. diciéndose misa rezada y rezándose la estación y rosario como todos los lunes; a las diez y media será la misa solemne en que predicará el Sr. D. Castor Compañía, predicador de S. M. concluyéndose con el *Te-Deum* en acción de gracias por haber entrado en el quinto año de la restauración de estos fervorosos cultos; por la noche a las siete y media se espondrá a S. D. M. se rezará como de costumbre la estación y letanía del Santísimo Sacramento, el rosario a María Santísima, y seguirá la meditación del día; a las nueve empezará la reserva a la que antecederá el Sto. Dios, salmo *Credidi, Panis lingua, y O Salutaris Hostia*, dándose la bendición con el Santísimo.—Termina la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Lázaro Prieto.—Es tercer día de la novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Carmen Calzado, a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Bonifacio Peña, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón el Ilmo. D. Manuel Jesús Rodríguez, y se concluirá con una solemne reserva. Los que gusten pertenecer a la archicofradía, única de su clase que hay en esta corte, podrán alistarse en las mesas de peñonero, sirviendo de gobierno que las únicas devociones que hay que practicar son el rezar el trisagio, o bien nueve Padres Nuestros una vez en la semana, y dar un real al mes, pagado por medios años. Nada se paga de entrada sino 4 rs., pero es en pago de la patente, escapulario interior y trisagio de librito con el sumario que se entrega. Los de fuera de Madrid podrán dirigirse al secretario Sr. D. Ramon Perez de Rojas, Flor Alta, 10, segundo, quien remitirá al punto que se le diga las patentes.—Continúa la novena de San Antonio de Padua en la iglesia de Monserrat y predicará en la misa mayor D. Joaquín Corral y por la tarde en los ejercicios D. Mateo Yagüe. También continúa la misma novena y predicará en San Luis D. Juan Guerra. Hoy da principio la novena de San Antonio de Padua en las iglesias siguientes y serán oradores en San Antonio del Prado D. Ignacio Ibarra en la misa mayor y D. Basilio Sanchez Grande en los ejercicios de la tarde; en San Justo D. Angel Blanco por la mañana y D. Pio Fraile por la tarde; en Santa María D. Manuel Gonzalez en la misa mayor y D. Angel Greño en los ejercicios y en Santa Cruz D. Carlos Diaz Guizarro en la misa y D. Diego Arias en los ejercicios de la tarde.—En las parroquias habrá misa mayor y en la de Santiago será con manifestación y sermón que predicará D. Felipe Velazquez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 5.—Parada: Constitución y Asturias.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución. D. José Rodríguez.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, refrendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomeas de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos también a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,757 rs. vn. a rebajar cargas.—1

ALMONEDA NOTABLE POR SU baratura.—Se hace de sillerías y cortinajes de terciopelo y reps, mesas y sillones para despacho, armarios, relojes, arañas, mamparas para salones y otros varios objetos de escritorio, habiéndose hecho una gran rebaja.—Calle de la Madera, núm. 3, cuarto bajo izquierda.—6

UNIFORME.—EN MUY MÓDICO precio se vende uno de peto de oficial de secretaría que ha tenido muy poco uso, y cuyas prendas de gala y luto son todas de superior calidad. Puede verse en casa del Sr. García, bordador de S. M., Puerta del Sol, núm. 5, piso cuarto derecha.—3

ALMONEDA FOTOGRAFICA.—SE hace almoneda de todos los efectos y muebles de la antigua fotografía de la calle de Preciados, núm. 6.—1

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—6

LA ACREDITADA CASA DE HUES- pedes en Deva, con vistas al mar, se ofrece a sus numerosos parroquianos y a los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—5

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 13 DE MAYO DE 1863.

Horas de salida de Madrid para	
El Escorial.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Avila.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Medina.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Venta de Baños.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Burgos.....	7:35 mañana.—8:30 noche.
Palencia.....	8:30 noche.
Alar.....	8:30 noche.
Miranda.....	8:30 noche.
Vitoria.....	8:30 noche.
Tolosa.....	1:00 tarde.—8:30 noche.
San Sebastian.....	1:00 tarde.—8:30 noche.
Irun.....	1:00 tarde.—8:30 noche.
Bayona.....	1:00 tarde.—8:30 noche.
Burdeos.....	1:00 tarde.
Paris.....	1:00 tarde.
Horas de llegada a Madrid viniendo de	
El Escorial.....	7:10 mañana.—9:47 id.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Avila.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Medina del Camp.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Valladolid.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Venta de Baños.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Burgos.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Palencia.....	7:10 mañana.—7:30 tarde.
Alar.....	7:10 mañana.
Miranda.....	7:10 mañana.
Vitoria.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Tolosa.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
San Sebastian.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Irun.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Bayona.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Burdeos.....	10:30 mañana.
Paris.....	10:30 mañana.

GEOMETRIA PRACTICA, APLICADA a los reconocimientos de Aduanas, por D. Mariano Arce, oficial de la aduana de Frejeneda; obra publicada de real orden, y de inmensa utilidad para los que se dedican al ramo de Aduanas, al comercio, empresas de trasportes y construcción, por sus numerosas y sencillas tablas de aplicación de los pesos a medidas.

Se vende a 10 rs. ejemplar, porteria de la Direccion de Impuestos, antes de Aduanas.

SE ALQUILA UN CUARTO SE- gundo amueblado, para una familia, ó para oficina particular. En la porteria de la calle de la Cruz, 14, darán razon.—1

2 DE MAYO.
COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES.

CALLE DE LA MAGDALENA, 34.
Gran surtido de velos y mantos de moda, sus precios arreglados; glases negros, a 16 y 18 rs. A pesar de la subida de la sedería, se han recibido unos vestidos de color muy baratos.—3

BUENA OCASION.—SIGUE LA LI- quidación de cajitas de madera barnizadas, con tocador, los útiles de escritorio, para viaje, al precio de 15 rs., regalándose un bonito lintero. Cajitas de madera con 250 cartas, y 250 sobres, 22 rs. Tarjetas de visita a 10 rs. 100. Huertas, 15. Almacén de papel. No equivocarse en la calle, ni en el almacén.—3

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobación del tribunal de Comercio de esta corte.

Fianza 3.000,000 de rs., según la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 a 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas a plazos, también por subasta.

Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte.

El consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, a quienes se citará para la reunión conveniente.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

MR. LEON, CIRUJANO Medico de la real cámara. En DOS minutos sin cortar!!—Estracción de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, número 13, segundo.—3

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO.
PECHERAS..... 5 1/2 rs.
IDEM de algodón..... 2 1/2 »
CUELLOS idem..... 3 1/2 »
PUÑOS idem..... 4 1/2 »
LIENZOS puro hilo, desde.... 3 1/2 »

BANOS

DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA.

Desde 1.º de junio al 15 de setiembre quedan abiertos dichos baños, situados en la provincia de Ciudad-Real, tan conocidos del público por sus buenos resultados. Ha variado la fonda de dueño, habiéndola tomado a su cargo los conocidos y acreditados cocineros y reposteros D. Cayetano Amato y D. Bernardo Ruiz, los cuales están en dar todo el gusto que les sea posible. Lo que se anuncia para conocimiento de los que concurren a dicho establecimiento.—3

SE VENDEN EN SUBASTA DIEZ Y ocho yeguas, dos potras, cinco mulas y tres asnos, de varias edades, de las que algunas pueden servir para tiro. Son procedentes de la yeguada del excelentísimo señor duque de Osuna, establecida en los montes de Alamin, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado.

El remate por cabezas se verificará el día 18 del corriente, a las doce de su mañana, en la casa-establecimiento de dichos montes, bajo los tipos de tasación y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto y en las oficinas generales de Madrid, calle de Don Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte, ó presentar fiador abonado a satisfacción del que suscriba.—P. O. S.—El director, Santiago Taelby. Madrid, 3 de junio de 1863.—3

CENTRO INDUSTRIAL Y MER- cantil.—Arenal, 15, entresuelo.—Se hallan vacantes en las oficinas de este establecimiento, dos plazas de oficial primero jefe de seccion, dotadas con el sueldo de 8,000 rs. al año y otras de oficial segundo auxiliar con 6,000.

Las personas que opten a estos destinos, han de hacer para obtenerlos una consignación en metálico en la caja del mismo de 20,000 rs. para los primeros, y 10,000 para los segundos, las que les ganarán, además de su sueldo, un interés de un 10 por 100 al año.—2

SUBASTA.—SE VENDEN A VO- luntad de su dueño en pública licitación varias fincas de regadío y de secano, situadas en Pozuelo de Alarcón.

El inventario y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha, 33, piso principal derecha, y en el mismo pueblo de Pozuelo, en casa del profesor de primera enseñanza don Agapito Garrido.

La subasta tendrá lugar a la una de la tarde del día 8 del corriente mes de junio en la citada escribanía.—3

UNA SEÑORITA DE EDUCACION desmerada, desea colocarse con algun cargo en una casa particular, ó para acompañar a alguna señora que salga a veranear. Plazuela de Matute, 7, principal.—1

SE VENDE UN TRONCO DE CA- ballo negro, españoles, edad cuatro años, y una guarnición negra para un caballo. Se puede ver todos los días de once a cinco de la tarde, calle de Cervantes, núms. 7 y 9, cochera.—1

IMPORTANTE A LOS CONTRA- ctistas.—Los que deseen interesarse en el acopio de material ó pedernal necesario para las carreteras de Madrid a Fuencarral ó la de Valdemorillo al Escorial de abajo, pueden pasarse por la calle Mayor, núm. 48, piso tercero, en esta corte de once a dos de la tarde, donde se enseñará el pliego de condiciones para dicho servicio.—1

CASTRE.—JARDINES, 16, PRIN- cipal del centro, se hacen toda clase de prendas de militar y paisano, y toda clase de uniformes a precios desconocidos por su baratura.—1

EN LA CALLE DEL DUQUE DE Alba, núm. 18, bohardilla, núm. 1, darán razon de una mujer de 23 años de edad, casada y parida de ocho días, que desea criar para su casa.—1

SE CEDE UNA HABITACION PA- ra caballero ó señora sola con asistencia ó sin ella. En Puerta-Cerrada, número 7, tienda de ultramarinos, darán razon.—1

TRASPARENTES Y GUTTAPERCHAS.
Bonitos transparentes para balcones y ventanas a precios reducidos; se colocan a domicilio. Guttaperchas, de 10 rs. 416. Calle del Príncipe, núm. 3.—3

HULES PARA TAPETES.
Gran surtido en todas clases y anchos, de dibujos é imitando maderas. Se hacen tapetes para toda clase de muebles a precios reducidos, calle del Príncipe, núm. 3.—3

ALFOMBRAS DE HULE para delante de sofás y camas. Hules para lavabos, desde 10 reales vara. Delantales y hule de seda, calle del Príncipe, núm. 3.—3

POR PERSONAS BIENHECHO- ras.—Desde el día 4 de junio hasta el último del mismo mes se abre una academia gratis para las señoritas que quieran aprender a cortar toda clase de trajes propios de su uso: en ocho ó diez lecciones se aprende. La que se quiera apuntar, pasará a la calle de los Estudios, núm. 10, piso tercero izquierda. Se dan las lecciones por un profesor y dos profesoras.—1

PRINCIPE, 27.—ACABAMOS DE recibir un gran surtido de camas doradas y maqueadas, de mucha novedad. Sus precios son sumamente baratos.—4

EL DILUVIO!—POR D. FRANCIS- Eco Vila y Goyri.—Hállase a 4 rs. en las principales librerías.—3

A LOS JABONEROS.—CONLIGEN- cia del gobierno de S. M.—Noticias urgentísimas para todos aquellos que fueron seducidos por los expendedores de aparatos, y para los que en lo sucesivo piensen ser jaboneros.

Los interesados y cuantos quieran, pueden dirigirse al Sr. Puigmoltó, Hortaleza, 126, principal, en Madrid; remitiendo tres sellos de franqueo de cuatro cuartos por gastos de imprenta y correo.—1

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE BETELU.

Este establecimiento, situado en los confines de Navarra y Guipúzcoa, se encuentra a tres leguas de Tolosa y siete de Pamplona, por camino real, llegando los carruajes hasta la casa de baños, para cuyo punto salen de Irurzun y Tolosa.

Son especiales para curar las enfermedades de la piel, los herpes y las escrófulas, los reumatismos y las afecciones de las articulaciones, desempeñando un gran papel en los afectos de orina, piedras de la vejiga, mal de estómago, dureza y obstrucciones de vientre, almorranas é ictericia, y son especiales para heridas de armas de fuego.

El trato es regular, y el sosiego y quietud que en ellos se disfruta, los hacen recomendables para aquellas personas, que al par que su curación, apetecen el asco y la tranquilidad. La primera mesa son 16 rs.; y 12 la segunda; y 6 rs. cada baño, y 8 rs. el agua que se bebe en toda la temporada. Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse a D. Fermin Lazcano, dueño de los mismos. Están abiertos desde mediados de junio hasta mediados de octubre.

LA UNION,

Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.
Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.
Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,825,000,000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 2,135,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

- Las establecidas hasta el presente son:
- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
 - 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarle.
 - 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.
 - 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
 - 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
 - 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos darán cuantas explicaciones se soliciten.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado a Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdova, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
Capital ingresado: rs. vn.: 29.043,010'86.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 1.

APERTURA EL 10 DE JUNIO

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS MINERALES DE ESCORIAZA, EN GUIPUZCOA.

La Memoria que detalla las virtudes medicinales de estas excelentes aguas y las comodidades que ofrece este vasto y nuevo edificio se reparte gratis en las librerías de D. Leocadio Lopez, Carmen, 12; de B. Baylli-Balliere, Plaza del Príncipe Alfonso; y de Durán, Carrera de San Gerónimo.—3

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

SE CEDE UN GABINETE ESTE- rior con alcoba y bien amueblado. Darán razon. Barco, 17, estereria.—1

LA SEÑORA
D.ª JUANA DEL PLANO Y TOLESANO ha fallecido.

Los hermanos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el 4 del corriente, a las seis de la tarde, desde la iglesia parroquial de San Ildefonso al cementerio de la sacramental de San Martín.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.